COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Defensa

Cartagena de Indias D. T. y C. 16 de Diciembre del 2024

Señor
OFERENTE

Asunto: Informe de Evaluación Preliminar Proceso de Selección Mínima Cuantía No. No.356-GINREDCA-2024.

Con toda atención me dirijo al oferente participante en el Proceso de Selección Mínima Cuantía No.356-GINREDCA-2024, cuyo objeto es **SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE AL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el anexo A del presente estudio previo** en la cual se recibió la siguiente oferta:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
catering dimar	CASA DE EVENTOS KILIAN	Oferta en evaluación	16/12/2024 7:57 AM	50.000.000 COP
SERVICIO CAFETERIA DIMAR CARTAGENA - CGOLD	Cgold Multisuministros del Valle SAS	Oferta en evaluación	15/12/2024 10:40 PM	50.000.000 COP
CATERING 2024	SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES E INDUSTRIALES AGUTELA S.A.S	Oferta en evaluación	15/12/2024 9:47 PM	50.000.000 COP

CONSOLIDADO DE EVALUACIÓN

	OFERTAS	EVALUACIÓN ECONOMICA	EVALUACIÓN TÉCNICA	EVALUACIÓN JURIDICA	CONCLUSIÓN	VALOR OFERTADO
1	CGOLD MULTISUMINISTROS DEL VALLE SAS.	SUPEDITADO	HABILITADO	SUPEDITADO	SUPEDITADO	$ 1.652.500

Así mismo, se proporciona las evaluaciones realizadas a través de la plataforma SECOP II para verificación y trámite correspondiente de los oferentes y la comunidad general.

Atentamente,

Teniente de Navío **JHON EDUARD CACERES GONZALEZ.**
Coordinador Grupo Intendencia Regional Caribe
Ordenador Del Gasto

Elaboro: Maria Castro S.
Ejecutiva de Contratos CPS GINREDCA

Reviso: Adaluz Castilla C.
Asesora Jurídica CPS GINREDCA

Vo.Bo. S1 Deisy Garcia F.
Jefe Área Logística GINREDCA

Cartagena de Indias D. T. y C, 16 de diciembre de 2024.

Señor
Teniente de Navío **JHON EDUARD CACERES GONZALEZ**
Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No. 4

ASUNTO: SOLICITUD ACLARACIÓN POSIBLES PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS DE LA EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 356-GINRED4-2024

Con referencia al Proceso de Mínima Cuantía No.356-GINRED4-2024, que tiene por objeto el "SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE AL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A" y de conformidad con la verificación económica realizada me permito solicitar se requiera a las firmas CGOLD MULTISUMINISTROS DEL VALLE SAS y KILIAN SNEIDER MONTIEL ZULETA explicar por escrito y en detalle sus oferta, de manera que permita un análisis completo y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, así mismo que se incluya en la aclaración la siguiente desagregación de su precio:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Cordialmente,

Ivone Acevedo Berrio

CPS IVONE MARITZA ACEVEDO BERRIO
COMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO

Cartagena de Indias D. T. y C, 16 de diciembre de 2024.

Señor
Teniente de Navío **JHON EDUARD CACERES GONZALEZ**
Coordinador Grupo Intendencia Regional Dimar No. 4

ASUNTO: SOLICITUD ACLARACIÓN POSIBLES PRECIOS ARTIFICIALMENTE BAJOS DE LA EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE MÍNIMA CUANTÍA No. 356-GINRED4-2024

Con referencia al Proceso de Mínima Cuantía No.356-GINRED4-2024, que tiene por objeto el "SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE AL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE, DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A" y de conformidad con la verificación económica realizada me permito solicitar se requiera a las firmas CGOLD MULTISUMINISTROS DEL VALLE SAS y KILIAN SNEIDER MONTIEL ZULETA explicar por escrito y en detalle sus oferta, de manera que permita un análisis completo y su sostenibilidad durante la vigencia del contrato, así mismo que se incluya en la aclaración la siguiente desagregación de su precio:

Oferta = Costo del bien, servicio u obra (insumos, equipos, personal) + gastos generales + imprevistos + utilidad

Cordialmente,

Ivone Acevedo Berrio

CPS IVONE MARITZA ACEVEDO BERRIO
COMITÉ EVALUADOR ECONÓMICO

COLOMBIA POTENCIA DE LA VIDA

Defensa

Barranquilla, 16 de Diciembre de 2024

Señor
Teniente de navío
JHON EDUARD CACERES GONZALEZ
Coordinador Grupo Intendencia Regional Caribe.
Gn.

ASUNTO: Evaluación Proceso de Mínima Cuantía No. MC 356-GINRED4-2024

Comedidamente me dirijo al señor teniente de navío **JHON EDUARD CACERES GONZALEZ** COORDINADOR GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE, (Anteriormente GRUPO INTENDENCIA REGIONAL No.4) Modificado por la Resolución No 3328 del 12 de agosto de 2024, con el fin de presentar la evaluación técnica de las ofertas recibidas dentro del proceso de Mínima Cuantía No. 356-GINRED4-2024. Cuyo objeto es el "SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE AL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE DE CONFORMIDAD CON LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS DESCRITAS EN EL ANEXO A DEL PRESENTE ESTUDIO PREVIO".

1. GENERALIDADES

Se recibieron las siguientes ofertas:

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
catering dimar	CASA DE EVENTOS KILIAN	Oferta en evaluación	16/12/2024 7:57 AM	50.000.000 COP
SERVICIO CAFETERIA DIMAR CARTAGENA - CGOLD	Cgold Multisuministros del Valle SAS	Oferta en evaluación	15/12/2024 10:40 PM	50.000.000 COP
CATERING 2024	SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES E INDUSTRIALES AGUTELA S.A.S	Oferta en evaluación	15/12/2024 9:47 PM	50.000.000 COP

2. ANÁLISIS DE DOCUMENTACIÓN PROPUESTAS.

Se procede a realizar la verificación técnica de los documentos presentados por el oferente que presentó el menor precio en su oferta económica, de conformidad con el numeral 5 del Artículo 2.2.1.2.1.5.2. *Procedimiento para la contratación de mínima cuantía* del Decreto 1082 DE 2015 ajustándose a lo exigido en el presente proceso por parte de GINREDCA, así:

2.1 VERIFICACIÓN TÉCNICA.

HABILITANTES TÉCNICOS	CGOLD MULTISUMINISTROS DEL VALLE SAS
Cumplimiento del Anexo Técnico: Para acreditar el cumplimiento de las especificaciones técnicas del presente proceso de contratación, será necesario	CUMPLE

que el oferente diligencie el Anexo **"CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"**. En consonancia con lo anterior, el oferente, en caso de resultar adjudicatario entiende y acepta la totalidad de las exigencias establecidas en el Anexo **"CERTIFICACIÓN CUMPLIMIENTO ESPECIFICACIONES TÉCNICAS"** con las modificaciones si las hubiere y se compromete a cumplir a cabalidad con las mismas durante la ejecución del Contrato, teniendo en cuenta que constituyen las condiciones mínimas requeridas por la Entidad para la satisfacción de la necesidad que motiva el presente proceso de contratación.	El oferente presenta certificación debidamente firmada por el Representante Legal
ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO El proponente deberá acreditar: EL PROPONENTE DEBE ADJUNTAR CON SU OFERTA Certificación suscrita por el Representante Legal o Apoderado según sea el caso - EL OFERENTE deberá contar con establecimiento de comercio, sucursal o agencia que desarrolle actividades relacionadas con el objeto contractual (en Cartagena, Barranquilla o Santa Marta), en caso de presentarse a través de ALIANZA COMERCIAL: deberá aportar certificado suscrito por las partes donde demuestre dicha calidad (aliados). Esto en aras de tener celeridad y prontitud en los requerimientos a realizar por la DIMAR-GINREDCA y evitar traumatismos en la ejecución del contrato	**CUMPLE** El oferente presenta establecimiento de comercio ubicado en santa marta a nombre de *EVENTOS Y SERVICIOS LOGÍSTICOS RUABUTT*, con quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, tener una alianza comercial.
EXPERIENCIA: El proponente deberá presentar entre los folios contentivos de su ofrecimiento, certificaciones de contratos suscritos, ejecutados y terminados antes de la fecha de cierre del presente proceso, por el proponente con entidades públicas o privadas con las que haya celebrado contratos, cuyo objeto esté relacionado con el objeto del presente proceso de contratación, y cuyo valor en conjunto sea igual al o superior al 100% del valor del presupuesto oficial previsto en el presente proceso	**CUMPLE** El oferente presenta contrato 018/24 el cual se encuentra directamente relacionado con el objeto del proceso, con un valor superior al presupuesto del presente proceso.
GARANTÍA TÉCNICA ANEXO: El oferente deberá certificar y garantizar que, en el evento de resultar adjudicatario, ofrecerá una garantía de los servicios entregados en las cantidades mínimas requeridas, contra cualquier anomalía, defecto, caducidad y posibles daños ocasionados, conforme las especificaciones y características técnicas exigidas por la Entidad, por un lapso mínimo de (24) veinticuatro horas, contados a partir de la expedición del acta de recibo a satisfacción de estos, por parte del Supervisor del contrato. Si durante la vigencia del contrato resultare defectuosos y/o anómalo cualquiera de los servicios entregados, El contratista se obliga a corregir y/o subsanar los servicios que sean rechazados por no cumplir con las especificaciones técnicas de calidad, sin costo alguno para la DIMAR.	**CUMPLE** El oferente Certifica garantía técnica debidamente firmada por la Representante Legal

CRITERIOS DE SOSTENIBILIDAD		
CRITERIO AMBIENTALES HABILITANTES	**MEDIO DE VERIFICACIÒN**	**CGOLD MULTISUMINISTROS DEL VALLE SAS**
El oferente deberá realizar adecuada disposición final de los diferentes tipos de residuos generados durante la prestación del servicio.	Certificación suscrita por el Representante Legal, donde se comprometa con el cumplimiento del criterio	**CUMPLE** El oferente presenta certificación debidamente firmada por el Representante Legal
El proponente deberá cumplir con las condiciones higiénico-sanitarias relacionadas con el objeto del contrato y acorde a resolución 2674 de 2013 del Ministerio de Salud	Aportar los siguientes programas o planes de saneamiento	**CUMPLE** El oferente presenta: • Programa de manipulación y capacitación básica para alimentos • Programa de control de plagas

	- Programa de manipulación y capacitación básica para alimentos - Programa de control de plagas	debidamente firmada por el Representante Legal
El proveedor debe estar asociado a un programa para el aprovechamiento de los aceites comestibles usados.	Certificación suscrita por el Representante Legal, donde se comprometa con el cumplimiento del criterio.	**CUMPLE** El oferente presenta certificación debidamente firmada por el Representante Legal
El oferente debe contar con acta de inspección o concepto Sanitario **Favorable** emitido por autoridad sanitaria	Aportar acta de inspección o concepto sanitario favorable emitido por la autoridad de salud donde se encuentre ubicado en establecimiento comercial del oferente o su aliado comercial (en caso de que así se presente al proceso).,	**CUMPLE** El oferente presenta Acta de Inspección emitida el 02/08/2024 por la secretaria de salud distrital con concepto favorable a nombre de *EVENTOS Y SERVICIOS LOGÍSTICOS RUABUTT*, con quien manifiesta bajo la gravedad del juramento, tener una alianza comercial

3. CONCLUSIONES:

El oferente CGOLD MULTISUMINISTROS DEL VALLE SAS, **CUMPLE** a satisfacción con los requisitos establecidos en el pliego de condiciones técnicas, por lo tanto, queda **HABILITADO TÉCNICAMENTE** para continuar con el presente proceso de contratación.

CPS JULIA MANGA RIAÑO
Evaluador Técnico Proceso No. MC 356-GINRED4-2024

Cartagena, D.T. y C., 16 de diciembre de 2024.

Señor Teniente de Navío.
JHON EDUARD CACERES GONZALEZ
Coordinador Grupo Intendencia Regional Caribe.
DIMAR
Gn.

ASUNTO: Evaluación Jurídica proceso de Selección Mínima Cuantía No. 356-GINREDCA-2024 "SERVICIO DE CAFETERÍA Y RESTAURANTE PARA LAS UNIDADES DE LA DIRECCIÓN GENERAL MARÍTIMA ADSCRITAS ADMINISTRATIVAMENTE AL GRUPO INTENDENCIA REGIONAL CARIBE de conformidad con las especificaciones técnicas descritas en el anexo A del presente estudio previo". De acuerdo con los requisitos de orden jurídico estipulados en los pliegos de condiciones del presente proceso de selección, se procede a evaluar las siguientes ofertas, así:

PROPONENTE	**AMAZON REPRESENTACIONES Y SOLUCIONES.**		
DOCUMENTOS	**Cumple**		**Observación**
	Si	**No**	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA		X	NO CUMPLE – Debe subsanar. El oferente deberá aportar carta de presentación de oferta.
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL	-	-	N/A
PODER	-	-	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL		X	NO CUMPLE – Debe subsanar. El oferente deberá aportar certificado de existencia y representación legal / certificado de matrícula mercantil.
- RENOVADO	-	-	NO CUMPLE – Debe subsanar. El oferente deberá aportar certificado de existencia y representación legal / certificado de matrícula mercantil.
- DURACION DE LA SOCIEDAD	-	-	NO CUMPLE – Debe subsanar. El oferente deberá aportar certificado de existencia y representación legal / certificado de matrícula mercantil.
- EXPEDICION NO MAYOR A 60 DIAS CALENDARIO	-	-	NO CUMPLE – Debe subsanar. El oferente deberá aportar certificado de existencia y representación legal / certificado de matrícula mercantil.
- OBJETO SOCIAL	-	-	NO CUMPLE – Debe subsanar. El oferente deberá aportar certificado de existencia y representación legal / certificado de matrícula mercantil.
- REPRESENTACION LEGAL	-	-	NO CUMPLE – Debe subsanar. El oferente deberá aportar certificado de

			existencia y representación legal / certificado de matrícula mercantil.
- FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	-	-	NO CUMPLE – Debe subsanar. El oferente deberá aportar certificado de existencia y representación legal / certificado de matrícula mercantil.
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		X	NO CUMPLE – Debe subsanar. El oferente deberá aportar Certificación de cumplimiento de obligaciones frente al sistema de seguridad social integral.
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES		X	CUMPLE
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD		X	CUMPLE
CERTIFICADO EXPRESO DE MULTAS Y SANCIONES		X	CUMPLE
SITUACIÓN MILITAR		X	CUMPLE
FORMATO COMPROMISO ANTISOBORNO		X	NO CUMPLE - Debe subsanar. El oferente deberá aportar formato compromiso antisoborno, firmado por el representante legal de la empresa.
FORMATO PACTO DE INTEGRIDAD PARA PROVEEDORES Y/O PROPONENTES		X	NO CUMPLE - Debe subsanar. El oferente deberá aportar Formato pacto de integridad para proveedores y/o proponentes, firmado por el representante legal.
FORMATO CONFLICTO DE INTERÉS PARA PROVEEDORES Y/O PROPONENTES		X	NO CUMPLE - Debe subsanar. El oferente deberá aportar formato conflicto de interés para proveedores y/o proponentes, firmado por el representante legal.
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM		X	NO CUMPLE - Debe subsanar. El oferente deberá aportar registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.
BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL		X	NO SE PUDO VERIFICAR
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS		X	NO SE PUDO VERIFICAR
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES		X	NO SE PUDO VERIFICAR
VERIFICACIÓN SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL		X	NO SE PUDO VERIFICAR

PROPONENTE	**CGOLD MULTISUMINISTROS DEL VALLE S.A.S. NIT 901605451-4**		
DOCUMENTOS	**Cumple**		**Observación**
	Si	**No**	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA	X		CUMPLE
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL	-	-	N/A
PODER	-	-	N/A

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	X		CUMPLE
- RENOVADO	X		CUMPLE – 11/09/2024
- DURACION DE LA SOCIEDAD	X		CUMPLE
- EXPEDICION NO MAYOR A 60 DIAS CALENDARIO	X		CUMPLE – 22/11/2024
- OBJETO SOCIAL	X		CUMPLE
- REPRESENTACION LEGAL	X		CUMPLE
- FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		X	NO CUMPLE – Debe subsanar. El oferente deberá aportar planilla única electrónica de pago de los últimos dos (2) meses. si tiene personas a cargo. En caso de no tener personas a cargo el representante legal deberá indicar su tipo de vinculación a la persona jurídica; en caso de estar vinculado contractualmente deberá aportar la planilla de pago de sus aportes correspondiente al último mes
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES	X		CUMPLE
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		CUMPLE
CERTIFICADO EXPRESO DE MULTAS Y SANCIONES	X		CUMPLE
SITUACIÓN MILITAR	-	-	NO APLICA
FORMATO COMPROMISO ANTISOBORNO	X		CUMPLE
FORMATO PACTO DE INTEGRIDAD PARA PROVEEDORES Y/O PROPONENTES	X		CUMPLE
FORMATO CONFLICTO DE INTERÉS PARA PROVEEDORES Y/O PROPONENTES	X		CUMPLE
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM	X		CUMPLE
BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	X		VERIFICADO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			NO PUDO SER VERIFICADO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		VERIFICADO
VERIFICACIÓN SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	X		VERIFICADO

CONTRALORÍA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL , INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy lunes 16 de diciembre de 2024, a las 12:05:51, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1113654064
Código de Verificación	111365406424121612055 1

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 12:09:34 PM horas del 16/12/2024 el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía N° 1113654064
Apellidos y Nombres VILLA REBOLLEDO KAREN IVETTE

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las estaciones de la Policía Nacional más cercanas.

Volver al Inicio

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/12/2024 12:10:28 p. m. para el N° de Expediente o Comparendo Nº. 1113654064

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. 106743170 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Consulta | Imprimir

PROPONENTE	SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES E INDUSTRIALES AGUTELA S.A.S NIT 901.157.240 - 4		
DOCUMENTOS	Cumple		Observación
	Si	No	
CARTA DE PRESENTACIÓN DE OFERTA		X	NO CUMPLE – Debe subsanar. El oferente deberá aportar carta de presentación de oferta.
AUTORIZACIÓN DEL ÓRGANO SOCIAL	-	-	N/A
PODER	-	-	N/A
CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL / CERTIFICADO DE MATRÍCULA MERCANTIL	X		CUMPLE
- RENOVADO	X		CUMPLE – 04/04/2024
- DURACION DE LA SOCIEDAD	X		CUMPLE
- EXPEDICION NO MAYOR A 60 DIAS CALENDARIO	X		CUMPLE – 02/12/2024
- OBJETO SOCIAL	X		CUMPLE
- REPRESENTACION LEGAL	X		CUMPLE

- FACULTADES DEL REPRESENTANTE LEGAL	X		CUMPLE
CERTIFICACIÓN DE CUMPLIMIENTO DE OBLIGACIONES FRENTE AL SISTEMA DE SEGURIDAD SOCIAL INTEGRAL		X	NO CUMPLE – Debe subsanar. El oferente deberá aportar planilla única electrónica de pago de los últimos dos (2) meses. si tiene personas a cargo. En caso de no tener personas a cargo el representante legal deberá indicar su tipo de vinculación a la persona jurídica; en caso de estar vinculado contractualmente deberá aportar la planilla de pago de sus aportes correspondiente al último mes
CERTIFICADO DE APORTES PARAFISCALES		X	NO CUMPLE - Debe subsanar. El oferente deberá aportar Certificado de aportes parafiscales.
FOTOCOPIA DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	X		CUMPLE
CERTIFICADO EXPRESO DE MULTAS Y SANCIONES		X	NO CUMPLE - Debe subsanar. El oferente deberá aportar Certificado expreso de multas y sanciones
SITUACIÓN MILITAR	-	-	NO APLICA
FORMATO COMPROMISO ANTISOBORNO		X	NO CUMPLE - Debe subsanar. El oferente deberá aportar formato compromiso antisoborno, firmado por el representante legal de la empresa.
FORMATO PACTO DE INTEGRIDAD PARA PROVEEDORES Y/O PROPONENTES		X	NO CUMPLE - Debe subsanar. El oferente deberá aportar Formato pacto de integridad para proveedores y/o proponentes, firmado por el representante legal.
FORMATO CONFLICTO DE INTERÉS PARA PROVEEDORES Y/O PROPONENTES		X	NO CUMPLE - Debe subsanar. El oferente deberá aportar formato conflicto de interés para proveedores y/o proponentes, firmado por el representante legal.
REGISTRO DE DEUDORES ALIMENTARIOS MOROSOS – REDAM		X	NO CUMPLE - Debe subsanar. El oferente deberá aportar registro de deudores alimentarios morosos – REDAM.
BOLETÍN DE RESPONSABILIDAD FISCAL	X		VERIFICADO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS			NO PUDO SER VERIFICADO
CERTIFICADO DE ANTECEDENTES JUDICIALES	X		VERIFICADO
VERIFICACIÓN SISTEMA NACIONAL DE MEDIDAS CORRECTIVAS DE LA POLICÍA NACIONAL	X		VERIFICADO

CONTRALORÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL, INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales "SIBOR", hoy lunes 16 de diciembre de 2024, a las 13:41:38, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	1047438382
Código de Verificación	104743838224121613413

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.

POLICÍA NACIONAL DE COLOMBIA

INICIO CONTÁCTENOS PREGUNTAS

Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

La Policía Nacional de Colombia informa:
Que siendo las 01:43:29 PM horas del 16/12/2024, el ciudadano identificado con
Cédula de Ciudadanía Nº 1047438382
Apellidos y Nombres GONZALEZ GONZALEZ LAURA

NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES
de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las preguntas frecuentes o acérquese a las estaciones de la Policía Nacional más cercanas

Volver al Inicio

Portal de Servicios al Ciudadano PSC

Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

Consulta Ciudadano

La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 16/12/2024 01:44:04 p. m. para el Nº de Expediente o Comparendo Nº. 1047438382

NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana", Registro interno de validación No. 1067493309 . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando https://www.policia.gov.co, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

Nueva Búsqueda Imprimir

CONSIDERACIONES:

1- Verificados los documentos de tipo jurídico aportados por **AMAZON REPRESENTACIONES Y SOLUCIONES.**, NO CUMPLE con todos los requisitos jurídicos establecidos en el proceso, razón por la cual se encuentra en estado **SUPEDITADO.**

2- Verificados los documentos de tipo jurídico aportados por **CGOLD MULTISUMINISTROS DEL VALLE S.A.S. NIT 901605451-4,** NO CUMPLE con todos los requisitos jurídicos establecidos en el proceso, razón por la cual se encuentra en estado **SUPEDITADO.**

3- Verificados los documentos de tipo jurídico aportados por **SUMINISTROS Y SERVICIOS INTEGRALES E INDUSTRIALES AGUTELA S.A.S. NIT 901.157.240 - 4,** NO CUMPLE con todos los requisitos jurídicos establecidos en el proceso, razón por la cual se encuentra en estado **SUPEDITADO.**

Atentamente,

Vanesa Herrera.

VANESA HERRERA SIMANCAS
Comité Evaluador Jurídico
Asesora Jurídica GINREDCA